





Asunción, oq de febrero de 2023.

NOTA PR Nº 0091/2023

ME-AS- 05581/2022

Señor Viceministro:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, en relación al documento VMRE/DGPE/DOEM/N° 108/22, a través del cual se solicita la remisión de insumos que se estimen pertinentes para la elaboración del informe nacional acerca de la implementación del Programa de Viena y la Resolución 76/217 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se adjuntan materiales habida cuenta las contribuciones realizadas por la CONATEL como representante del Estado ante los diferentes organismos internacionales del sector de las Telecomunicaciones, en observancia a los lineamientos establecidos en el Programa de Acción de Viena. Al respecto se anexan los siguientes documentos:

- Documento CWG-SFP-3/14-S.
- Sección 2.7 del Anexo 1 de la Resolución 71 (REV. BUCAREST, 2022).
- Resolución 139 (REV. BUCAREST, 2022).
- Resolución 182 (REV. BUCAREST, 2022).
- Resolución 208 (REV. BUCAREST, 2022).
- Proyecto de nueva Resolución COM5/3 Función de la UIT en la aplicación de la Agenda "Espacio 2030".

Acuerdo Paraguay-Bolivia.

Acuerdo Paraguay-Brasil.

Acta 2022 Paraguay-Argentina.

 Memorándum de Entendimiento suscrito entre CONATEL, MITIC, CITEL en virtud a la Resolución OEA AG/RES N° 2966 (LI-O/21).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente

NG. JUAN CARLOS DUARTE
Presidente
Nota PR N°001/2023

A1134590

A Su Excelencia
ENRIQUE MIGUEL FRANCO MACIEL, VICEMINISTRO.
VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONOMICAS

VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONOMICAS E INTEGRACION.

. S.